rrp/com
S.15ª/372ª

Oficio N° 19.356

VALPARAÍSO, 9 de abril de 2024

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, a solicitud de la diputada Mónica Arce Castro, acordó remitir a la Comisión de Educación, para su estudio e informe, el proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales para otorgar mayor protección a personas que ejerzan funciones en posición de garante, en situaciones de violencia corporal o psicoemocional, correspondiente al boletín N° 16.721-07, inicialmente asignado a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN
CC/COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO